

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

**Decreto Alcaldicio Nº.-15920** Monte Patria, o3 de Octubre del 2018.-

## VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr Luis Araya Araya, Rut: \_\_\_\_\_\_, Conductor, grado 15 Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
  - > 25.09.2018 (viatico al 20%): Traslado O.G.T de Ch. Alto a Operativo en la localidad de Cárcamo.
  - > 26.09.2018 (viatico al 20%): Traslado O.G.T de Caren a las Localidades del Rio Grande y Rio Mostazal
  - > 27.09.2018 (viatico al 20%): Traslado O.G.T de Rapel a la localidad del Rio Rapel.
  - > 28.09.2018 (viatico al 20%): Traslado O.G.T de Tulahuen a la localidad del Rio Grande.
- 2. GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

04 Viatico al 20%

\$ 36.160.-

3. IMPÚTESE el gasto \$36.160.- (Treinta y seis mil ciento sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

\*\*SECRETARIO MUNICIPAL

utvpcm Distribución:

PALIDAD O

- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"